

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234
Edificio Hernando Morales Molina
Email: cml44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (2) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref.: No.110014003044**20190113300**

Visto el informe secretarial que en certificación antecede y virtud al curso procesal, el Despacho DISPONE:

1. **SEÑALAR** fecha para practicar la audiencia dispuesta en los artículos 372 y 373 del C.G.P. y al efecto convocar para el día 5 de agosto de 2020 m a las 2 p.m.
2. **ABRIR** a pruebas el presente asunto, para lo cual se decretan las siguientes:

POR LA PARTE DEMANDANTE:

DOCUMENTALES: Se tienen y decretan como tales las enunciadas a folios 229 a 232 de esta encuadernación siempre que se hayan aportado dentro de la oportunidad procesal debida.

DECLARACIÓN DE TERCEROS: Se convoca a los señores ALBEIRO A. PACHECHO A. Y JOHAN MARCEL MORENO para que concurren en la fecha antes señalada a rendir testimonio sobre lo enunciado a folio 232 de esta encuadernación. A estas personas se limita la declaración de terceros.

INTERROGATORIO DE PARTE: Se convoca al representante legal de la demandada PARKING INTERNATIONAL SAS y/o quien haga sus veces para que concurren en la fecha antes señalada a rendir interrogatorio de parte en el presente asunto.

POR LA DEMANDADA:

DECLARACIÓN DE PARTE: Se convoca al representante legal de la demandada PARKING INTERNATIONAL SAS y/o quien haga sus veces para que concurren en la fecha antes señalada a rendir declaración de parte en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,



LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.A Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en Estado No.41 Fijado hoy 3 de julio de 2020 a las 8.00 a.m.
NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS Secretaria